



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGETICA, PARQUES Y JARDINES, OBRAS Y SERVICIOS, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-

ASISTENTES

Presidente:

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales:

D. Antonio García Hernández, PSOE

Dña. Eulalia Carrillo Andreo, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP. (Portavoz)

D. Diego J. Águila Pérez, PP.

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes:

Dña. Mariola Guevara Cava, PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

Dña. Alicia Martínez Martínez, PSOE

Dña. Ana Fernández Bastida, PP

Dña. Ángela Sánchez Águila, PP

Dña. Antonia Nieto García, PP

Dña. Maribel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

Dña. Isabel Campos López, IU-Verdes

Secretaria:

Dña. Carmen Mena García.

En Alhama de Murcia, siendo las **diecinueve horas y cincuenta y tres minutos del día veinte de enero del año dos mil dieciséis** se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Obras y Servicios, Industria y Contratación Administrativa con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19:53 horas, el Sr. Presidente D. Diego Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión de fecha 21 de diciembre de 2015.

PUNTO SEGUNDO.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DEL ICIO EN LICENCIA DE OBRAS: ALMACEN DE MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS, EN PARAJE DE LAS RAMBLILLAS. CERÓN FRUITS, S.L.

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra a Dña. Eulalia Carrillo Andreo, Concejala de Urbanismo para que dé cuenta de la propuesta que eleva al Pleno de la Corporación. La Sra. Carrillo Andreo informa que su propuesta es desestimatoria en atención a los informes técnicos emitidos. Cerón Fruits, S.L. obtuvo la Licencia de obra con anterioridad a la presentación de la solicitud de bonificación.

Tras unos comentarios sobre la Ordenanza Municipal y el procedimiento para la obtención de la Declaración de especial interés o utilidad municipal y posterior bonificación de la cuota del ICIO se procede a la votación de este punto con el siguiente resultado:

C'S: a favor
I.U.-Verdes: a favor
P.P. : En contra
P.S.O.E.: a favor.

PUNTO TERCERO.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DEL ICIO EN LICENCIA DE OBRAS PARA RESTAURANTE-SALON DE CELEBRACIONES. FRUTAS AGUILA, S.L.

Dña. Eulalia García Carrillo, Concejala de Urbanismo, da cuenta de la solicitud de Frutas Aguila, S.L., e informa que es el mismo caso que el punto anterior.

El Sr. Presidente de la Comisión añade además que ambas solicitudes fueron presentadas en diciembre de 2015, por lo que han sido informadas de conformidad a la Ordenanza Municipal para 2015.

D. Juan Cerón Martínez, concejal del Grupo Municipal C'S, entiende que la solicitud de bonificación del ICIO debe ser a la concesión.

D. Diego J. Águila Pérez, concejal del Grupo Municipal PP, muestra su disconformidad con la desestimación y comunica las actuaciones municipales para una petición que ha cursado como joven agricultor para una actividad que tiene intenciones de llevar a cabo.

D. Juan Romero García, concejal del Grupo Municipal I.U-Verdes, le recuerda al Sr. Cerón Martínez, que la Ordenanza Municipal que ha servido de base para informar las solicitudes fue aprobada por su grupo en la anterior legislatura. Y al Sr. Águila Pérez le aconseja que dado que este punto le afecta personalmente, debería abstenerse en la votación.

Respecto de lo aconsejado al Sr. Águila Pérez, D. Diego Sánchez Belchí, concejal del Grupo Municipal PP, le responde a D. Juan Romero, diciéndole que sobre la votación de este punto se manifiesta él como Portavoz de su grupo.

Tras varios comentarios, se procede a la votación del punto con el siguiente resultado:

C'S: en contra.
I.U.-Verdes: a favor.
PP.: en contra.
PSOE: a favor.

PUNTO CUARTO.- CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES LOCALES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA (No va a Pleno)

El presidente de la Comisión, D. Diego A. Conesa Alcaraz, comunica que aunque en un principio este punto iría a Pleno, al realizar la convocatoria el expediente no estaba

completo, pero se decidió incorporarlo al orden del día de la Comisión informativa para que todos los grupos municipales aportaran sugerencias y observaciones al Pliego de prescripciones técnicas.

A continuación interviene el Sr. Romero García, Concejal de IU-Verdes, observa una subida de 68.000 € con respecto al pliego anterior, a lo que el Concejal de Obras y Servicios le responde diciéndole que de esa subida un 3% al incremento que ha sufrido el IVA desde el último contrato.

D. Juan Romero, continúa diciendo que se ha incluido un nuevo Anexo con las direcciones de los centros municipales y que además observa que los pliegos van firmados por distinto técnico municipal.

El Concejal de obras y servicios, aclara que los ha firmado distinto técnico debido a la baja por maternidad de la anterior. Y completa su intervención diciendo que las horas recogidas en el pliego se ciñen a la realidad de lo trabajado desde el verano pasado y valoradas con el actual convenio laboral. Actualmente hay más centros municipales, se amplían horas en los colegios y además se han incorporado las horas de la encargada y el nuevo centro de Servicios Sociales.

El Sr. Romero García hace memoria de lo sucedido en la licitación del 2010 y la compara con el actual pliego, destacando que en el anterior pliego había una bolsa de horas mayor a las 1000 horas que se recogen en el actual.

El Presidente de la Comisión recoge las sugerencias del grupo IU-Verdes que pueden ser de utilidad dada su experiencia.

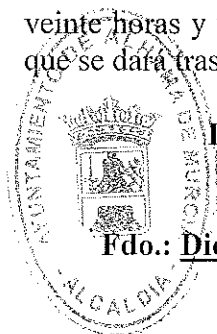
D. Juan Cerón, concejal del Grupo Municipal C'S, se interesa por las mejoras, al igual que D. Juan Romero Garcia. El Concejal de Obras y Servicios, responde que las mejoras irán recogidas en el Pliego de condiciones económico-administrativas, del cual se les dará traslado en cuanto esté terminado.

Los concejales del Grupo Municipal PP comentan que no han tenido tiempo suficiente para revisar el Pliego, y ruegan que cuando esté el expediente completo se les entregue con suficiente antelación.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta y dos minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se da traslado a todos los asistentes.



El Presidente,

Fdo.: Diego Conesa Alcaraz.

